PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N°033/2013

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 254.192
   b) Nombre del llamado : Llamado para Mantenimiento y Reparación de e Equipos de Limpieza Industrial para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 048/2013 de fecha 31 de julio de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Gs.
ULTRA S.R.L.	80002093-6	7.975.000

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 18 de Julio de 2013 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 044/13, quedando fijada el mismo para el 31/07/2013, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

OFERENTES	
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**ULTRA S.R.L.**
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados	
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE
Especificaciones Técnicas Anexo C.	CUMPLE
Contratos Anteriores	CUMPLE

Obs.: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, señaladas en el punto anterior, conforme al siguiente detalle

OFERENTES	ULTRA S.R.L.
Total.:	7.975.000

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

(a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el único oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú (De carácter sustancial), según la planilla presentada en la oferta, verificándose que la oferta presentada por la empresa ULTRA S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas solicitas.----------

Análisis de Ofertas: De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que los precios ofertados no son excesivos y son normales en el mercado----------

6) **RECOMENDACIÓN**: *Teniendo en cuenta el criterio establecido en el articulo 63 del Decreto N° 21.909/03 y, lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones que establece en su art. 34 inc. C)……, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de tres ofertas, y la evaluación técnica y económica de las ofertas el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue* :----------

(a) **ADJUDICAR,** excepcionalmente en forma directa, en el llamado a contratación Directa para "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Limpieza Industrial de la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 254.192**, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura conforme a lo establecido en el articulo 2 de la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa----------

a.1) **ULTRA S.A.,** por Guaraníes 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan----------.

a.2) **SUSCRIBIR,** el Contrato abierto con la empresa **ULTRA S.R.L**, por un monto mínimo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones) y un monto máximo de Gs. 8.000.000 (ocho millones), con vigencia desde la fecha de firma del mismo hasta el 31/12/2013----------

7) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas---

Cnel. Oviedo, 22 de Agosto de 2.013

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Mongelos E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ULTRA S.A.

ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ULTRA S.A.		
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRESENTACION	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	81141804-023			MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA MANTENEDORA-LAVADORA-ENCERADORA CLARKE C2K			
				MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
		UNIDAD	1	a- VERIFICACION DEL SISTEMA ELECTRICO	60.000	SERVICIO	60.000
		UNIDAD	1	b-VERIFICACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE ARRANQUE	23.500	SERVICIO	23.500
		UNIDAD	1	c-VERIFICACION Y REGULACION DEL SISTEMA DE TRABA DE LA BARRA DE COMANDO	54.000	SERVICIO	54.000
		UNIDAD	1	d- LIMPIEZA DEL CEPILLO Y/O PORTA PAÑO – MANO DE OBRA	22.000	SERVICIO	22.000
		UNIDAD	1	e- VERIFICACION Y REGULACION DEL SOPORTE DEL TANQUE	34.500	SERVICIO	34.500
		UNIDAD	1	f- VERIFICACION Y RSGULACION DE LA VALVULA DE DOSIFICACION DEL TANQUE DE SOLUCION-MANO DE OBRA	34.000	SERVICIO	34.000
		UNIDAD	1	g- VERIFICACION Y LUBRICACION DE LAS RUEDAS DE TRASLACION	85.000	SERVICIO	85.000
		UNIDAD	1	h- LIMPIEZA DEL SISTEMA DE RAFRIGERACION	22.000	SERVICIO	22.000
		UNIDAD	1	i- LIMPIEZA DEL CUBRE CEPILLO	22.000	SERVICIO	22.000
		UNIDAD	1	j- REVISION Y LIMPIEZA DEL RELAY (MICROSWITCH DE ARRANQUE)	40.000	SERVICIO	40.000
		UNIDAD	1	k- VERIFICACION VARILLA CINTROL DE SOLUCION DEL TANQUE	22.000	SERVICIO	22.000
		UNIDAD	1	l- VERIFICACION Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ENGRANAJE PLANETARIO	64.000	SERVICIO	64.000
		UNIDAD	1	ll- VERIFICACION Y AJUSTE DEL ENCASTRE CEPILLO	25.000	SERVICIO	25.000
				MANTENIMIENTO CORRECTIVO (MANO DE OBRA Y CAMBIO DE PIEZAS)			
		UNIDAD	1	a- CAMBIO DE CAPACITOR DE ARRANQUE	220.000	SERVICIO	220.000
		UNIDAD	1	b- CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE ARRANQUE	106.000	SERVICIO	106.000
		UNIDAD	1	c- CAMBIO DE RULEMAN DE INDUCIDO	180.000	SERVICIO	180.000
		UNIDAD	1	d- CAMBIO DE GRASA EN EL ENGRANAJE PLANETARIO	125.000	SERVICIO	125.000
		UNIDAD	1	e- CAMBIO DE CABLE Y ENCHUFE ELECTRICO	280.000	SERVICIO	280.000
		UNIDAD	1	f- CAMBIO DE PLATINO DE ARRANQUE	200.000	SERVICIO	200.000
		UNIDAD	1	g-REENCERADO DE CEPILLO Y PORTA PAÑO	330.000	SERVICIO	330.000
		UNIDAD	1	h- CAMBIO DEL CONTACTOR DEL INTERRUPTOR DE MANDO	85.000	SERVICIO	85.000
2	81141804-023			MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA MANTENEDORA LAVADORA-ENCERADORA CLARKE MODELO CFP			
				MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
		UNIDAD	1	a- VERIFICACION DEL SISTEMA ELECTRICO	60.000	SERVICIO	60.000
		UNIDAD	1	b- VERIFICACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE ARRANQUE	23.500	SERVICIO	23.500
		UNIDAD	1	c- VERIFICACION Y REGULACION DELSISTEMA DE TRABA DE LA BARRA DE COMANDO	54.000	SERVICIO	54.000
		UNIDAD	1	d- LIMPIEZA DEL CEPILLO Y/O PORTA PAÑO- MANO DE OBRA	22.000	SERVICIO	22.000
		UNIDAD	1	e- VERIFICACION Y REGULACION DEL SOPORTE DEL TANQUE	34.500	SERVICIO	34.500
		UNIDAD	1	f- VERIFICACION Y REGULACION DE LA VALVULA DE DOSIFICACION DEL TANQUE DE SOLUCION-MANO DE OBRA	24.000	SERVICIO	24.000
		UNIDAD	1	g- VERIFICACION Y LUBRICACION DE LAS RUEDAS DE TRASLACION	85.000	SERVICIO	85.000
		UNIDAD	1	h- LIMPIEZA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	22.000	SERVICIO	22.000
		UNIDAD	1	i-LIMPIEZA DEL CUBRE CEPILLO	22.000	SERVICIO	22.000

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Jefe de Patrimonio y Suministros

		UNIDAD	1	j- REVISION Y LIMPIEZA DEL RELAY (MICROSWITCH DE ARRANQUE)	40.000	SERVICIO	40.000
		UNIDAD	1	k- VEERIFICACION VARILLA CINTROL DE SOLUCION DE TANQUE	22.000	SERVICIO	22.000
		UNIDAD	1	l- VERIFICAION Y LIMPIEZA DEL SISTEMA ENGRANAJE PLANETARIO	34.000	SERVICIO	34.000
		UNIDAD	1	ll- VERIFICACION Y AJUSTE DEL ENCASTRE CEPILLO	25.000	SERVICIO	25.000
				MANTENIMIENTO CORRECTIVO (MANO DE OBRA Y CAMBIO DE PIEZAS)			
		UNIDAD	1	a- CAMBIO DE CAPACITOR DE ARRANQUE	200.000	SERVICIO	200.000
		UNIDAD	1	b- CAMBIO DE INTERRUPTOR DE ARRANQUE	126.000	SERVICIO	126.000
		UNIDAD	1	c- CAMBIO DE RULEMAN DE INDUCIDO	180.000	SERVICIO	180.000
		UNIDAD	1	d- CAMBIO DE GRASA EN EL ENGRANAJE PLANETARIO	125.000	SERVICIO	125.000
		UNIDAD	1	e- CAMBIO DE CABLE Y ENCHUFE ELECTRICO	280.000	SERVICIO	280.000
		UNIDAD	1	f- CAMBIO DE PLATINO DE ARRANQUE	230.000	SERVICIO	230.000
		UNIDAD	1	g-REENCERADO DE CEPILLO Y PORTA PAÑO	330.000	SERVICIO	330.000
		UNIDAD	1	h- CAMBIO DEL CONTACTOR DEL INTERRUPTOR DE MANDO	95.000	SERVICIO	95.000
3	81141804-023			**MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA ASPIRADORA DE POLVO Y LIQUIDO CLARKE MODELO STV-10**			
				MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
		UNIDAD		a- LIMPIEZA DE TANQUE	44.000	SERVICIO	44.000
		UNIDAD	1	b-LIMPIEZA DE LOS FILTROS	36.000	SERVICIO	36.000
		UNIDAD	1	c-LIMPIEZA DE LAS JUNTAS	36.000	SERVICIO	36.000
		UNIDAD	1	d- LIMPIEZA Y LUBRICACION DE LAS RUEDAS	57.000	SERVICIO	57.000
		UNIDAD	1	e- LIMPIEZA Y VERIFICACION DE LA VALVULA	16.000	SERVICIO	16.000
		UNIDAD	1	f- LIMPIEZA Y CONTROL DE LA MANGUERA	44.000	SERVICIO	44.000
		UNIDAD	1	g- CONTROL DEL SISTEMA ELECTRICO	44.000	SERVICIO	44.000
		UNIDAD	1	h- CONTROL Y AJUSTE DE LA BARRA DE EMPUJE DEL CARRO TANQUE	13.000	SERVICIO	13.000
		UNIDAD	1	i- REGULACION DE LOS SEGUROS DEL CABEZAL MOTOR	32.000	SERVICIO	32.000
		UNIDAD	1	j- LIMPIEZA Y CONTROL DEL CABEZAL ESCURRIDOR Y/O CEPILLO	69.000	SERVICIO	69.000
		UNIDAD	1	k- LIMPIEZA Y CONTROL DEL TUBO CURVO	57.000	SERVICIO	57.000
		UNIDAD	1	l- LIMPIEZA Y CONTROL DE LOS SILENCIADORES	125.000	SERVICIO	125.000
		UNIDAD	1	ll- LIMPIEZA Y CONTROL DE LOS CARBONES DEL MOTOR	56.000	SERVICIO	56.000
		UNIDAD	1	m- LIMPIEZA Y CONTROL DE LAS TURBINAS DE ASPIRACION Y COJINETES	56.000	SERVICIO	56.000
				MANTENIMIENTO CORRECTIVO (MANO DE OBRA Y CAMBIO DE PIEZAS)			
		UNIDAD	1	a- CAMBIO DEL MOTOR DE ASPIRACION	2.200.000	SERVICIO	2.200.000
		UNIDAD	1	b- CAMBIO DEL CABLEADO Y ENCHUFE	286.000	SERVICIO	286.000
		UNIDAD	1	c-CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y LAS PUNTERAS	120.000	SERVICIO	120.000
		UNIDAD	1	d- CAMBIO DE FILTROS	325.000	SERVICIO	325.000
		UNIDAD	1	e- CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	75.000	SERVICIO	75.000
		UNIDAD	1	f- CAMBIO DE CARBONES	45.000	SERVICIO	45.000
		UNIDAD	1	g- CAMBIO DE UNA RUEDA GIRATORIA	96.000	SERVICIO	96.000
		UNIDAD	1	h- CAMBIO DEL SILENCIADOR DEL MOTOR	75.000	SERVICIO	75.000

Obs.: El Servicio es por Contrato Abierto con un monto mínimo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones) y un monto máximo de Gs. 8.000.000 (ocho millones)

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E
Jefe de Patrimonio y Suministros